Abog. Hirmina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

PBS/LCO/14/2018

"Adquisición de Útiles, Tintas, y Tóner" Plurianual 2018/2019 – ID N°: 339.044.

Entre la **Universidad Nacional de Itapúa**, en adelante *LA CONTRATANTE*, representada en este acto por el **Señor Rector Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, refrendado por el **Secretario General Abog. Néstor Ibáñez Miranda,** quienes constituyen domicilio en calle Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta 1 Barrio Ka'aguy Rory (Campus Universitario), de esta ciudad, y la **Señora Ángela Noelia Sánchez Medina** con C.I N° 1.856.816, en su carácter de representante legal de la firma **Black Colors S.R.L,** con el Registro Único de Contribuyentes N° 80047085-0, domiciliado en la calle Vicente Ignacio Iturbe 3244 esq. Rio Ñacunday, de la Ciudad de Lambaré, denominado *EL PROVEEDOR*, convienen en celebrar el presente contrato de **Adquisición de Útiles, Tintas, y Tóner" Plurianual 2018/2019 – ID N°: 339.044,** el cual estará sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.

El objeto del presente Contrato es la Adquisición de Útiles, Tintas y Tóner, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la carta de invitación del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.----------

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia éntrelos mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá los dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 339.044**.----------

Abog. Hermina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Juridicos

---

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N°03/2018**, convocado por la Universidad Nacional de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo: **Resol: REC/UOC Nº: 28/2018.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE NRO: III – Adquisición de Toner, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
Administración Central									
1	44103103-001	Toner para impresora negro 05 A (original)	Unidad	Unidad	12	HP	USA	500.000	6.000.000
2	44103103-001	Toner para impresora 36 A negro (original)	Unidad	Unidad	10	HP	USA	445.000	4.450.000
3	44103103-001	Toner para impresora 53 A negro (original)	Unidad	Unidad	10	HP	USA	600.000	6.000.000
4	44103103-001	Toner para impresora 83 A negro (original)	Unidad	Unidad	10	HP	USA	385.000	3.850.000
5	44103103-001	Toner para impresora 85 A negro (original)	Unidad	Unidad	10	HP	USA	350.000	3.500.000
6	44103103-001	Toner para impresora 12 A negro (original)	Unidad	Unidad	10	HP	USA	480.000	4.800.000
7	44103103-001	Toner para impresora 78 A negro (original)	Unidad	Unidad	6	HP	USA	430.000	2.580.000
8	44103103-001	Toner para impresora 55 A negro (original)	Unidad	Unidad	6	HP	USA	750.000	4.500.000
Sub Total									**35.680.000**
Facultad de Ingenieria									
9	44103103-001	Toner para impresora HP Laser Jet P1005 85A negro (original)	Unidad	Unidad	24	HP	USA	350.000	8.400.000
10	44103103-001	Toner para impresora HP Laser 1102 35A negro (original)	Unidad	Unidad	10	HP	USA	340.000	3.400.000
11	44103103-001	Toner para impresora HP laser Pro 400 80A negro (original)	Unidad	Unidad	8	HP	USA	600.000	4.800.000
Sub Total									**16.600.000**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS									
12	44103103-001	Toner para impresora HP 05A LaserJet P2035 negro (original)	Unidad	Unidad	22	HP	USA	500.000	11.000.000

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

13	44103103-001	Toner para impresora HP 53A LaserJet P2015 negro (original)	Unidad	Unidad	22	HP	USA	600.000	13.200.000
14	44103103-001	Toner para impresora HP LaserJet negro (original)	Unidad	Unidad	10	HP	USA	600.000	6.000.000
Sub Total									**30.200.000**
Facultad de Humanidades									
15	44103103-001	Toner para impresora Laser HP P1102 85A negro (original/compatible)	Unidad	Unidad	34	HP	USA	350.000	11.900.000
16	44103103-001	Toner para impresora Laser HP M402dne (HP 26A) negro (original)	Unidad	Unidad	6	HP	USA	700.000	4.200.000
Sub Total									**16.100.000**
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales									
17	44103103-001	Toner para impresora HP laser 53A negro (original)	Unidad	Unidad	7	HP	USA	600.000	4.200.000
18	44103103-001	Toner para impresora HP 85A negro (original/compatible)	Unidad	Unidad	6	HP	USA	350.000	2.100.000
19	44103103-001	Toner para impresora HP 36A negro (original)	Unidad	Unidad	6	HP	USA	450.000	2.700.000
20	44103103-001	Toner para impresora HP negro 12A (original)	Unidad	Unidad	6	HP	USA	480.000	2.880.000
21	44103103-001	Toner para impresora HP negro 30A (original)	Unidad	Unidad	8	HP	USA	395.000	3.160.000
Sub Total									**15.040.000**
Facultad de Ciencias y Tecnología									
22	44103103-001	Toner para impresora laser HP cp 3525 negro (original)	Unidad	Unidad	2	HP	USA	1.000.000	2.000.000
23	44103103-002	Toner para impresora laser HP color magenta (original)	Unidad	Unidad	2	HP	USA	1.000.000	2.000.000
24	44103103-002	Toner para impresora laser HP cp 3525 color cian (original)	Unidad	Unidad	2	HP	USA	1.000.000	2.000.000
25	44103103-002	Toner para impresora laser HP cp 3525 N	Unidad	Unidad	2	HP	USA	1.000.000	2.000.000

		color amarillo (original)							
26	44103103-001	Toner para impresora HP Laser 2035 N 05A negro (original)	Unidad	Unidad	14	HP	USA	500.000	7.000.000
27	44103103-002	Toner para impresora laser HP M203 color (original)	Unidad	Unidad	10	HP	USA	395.000	3.950.000
28	44103103-001	Toner para impresora laser negro 80A (original)	Unidad	Unidad	6	HP	USA	600.000	3.600.000
Sub Total									**22.550.000**
Precio Total LOTE NRO: III									**136.170.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 136.170.000.- (Guaraníes Ciento treinta y seis millones ciento setenta mil)**.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

El Banco y número de cuenta del Proveedor en que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Cta. Cte N°: 78107/ 1 del Banco Itau S.A a nombre de "BLACK COLORS S.R.L".**----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Abog. Lorenzo Zacarías Nº 255 c/ Ruta 1, Encarnación-Paraguay**

El proveedor adjudicado se obliga a proveer el bien en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta bajo apercibimiento de ser posibles en las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/3.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento Administrativo de cada Facultad y de la Administración Central de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los

10 días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 05% del monto total del contrato.----------
-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------
-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------
----

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay al día 11 del mes de setiembre del año 2018.----------

Sra. Ángela Noelia Sánchez Medina

C.I N°: 1.856.816

Proveedor

BLACK COLORS S.R.L.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Prof. Ing. Hildegardo González Irala

Rector

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abog. Néstor Ibáñez Miranda

Secretario General - UNI